FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 26-02-2020
CD Id Nº: 356598.-

A: Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Encarnación

Nosotros, los señores; Cynthia Noelia Méndez Blanco Terra con cedula de identidad Nº: 8.443.424 y Joel Carraro Dos Anjos con cedula de identidad Nº: 8.196.823, en representación de la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L con RUC N°: 80025240-3, domiciliada entre las calles Mcal. López N° 121 casi Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de Id Nº: 356598, para el servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Poder Judicial de Encarnación", garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.----------

DECLARAMOS que en virtud al contenido de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.----------

Esta garantía es válida hasta el 30 de noviembre del 2020.-

Cynthia Noelia Méndez Blanco Terra
C.I Nº: 8.443.424

Joel Carraro Dos Anjos
C.I Nº: 8.196.823

Debidamente autorizados para firmar la garantía por y en nombre de la empresa "THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L con RUC N°: 80025240".----------
El fecha 26-02-2020.-----